Diana Rocio Diaz Vega <auxiliarcontable2@cid.org.co>

CUENTA DE COBRO ATENCION JULIO CONTRATO No. 15004032025

2 mensajes

Diana Rocio Diaz Vega <auxiliarcontable2@cid.org.co> 12 de agosto de 2025, 15:03
Para: correspondencia.boyaca@icbf.gov.co, Joaquin Ignacio Pena Villamil <Joaquin.Pena@icbf.gov.co>, Leidy Daniela Useche Vela <contador@cid.org.co>

Tunja 12 de Agosto de 2025

Señores

ICBF REGIONAL BOYACÁ

Atn. JOAQUIN IGNACIO PEÑA VILLAMIL

Supervisor de contrato

Cordial Saludo

Dr Joaquín envío cuenta de cobro ajustada correspondiente a la atención de Julio para el contrato de aporte número: **15004032025** en la modalidad de **HOGARES SUSTITUTOS.**

Quedo atenta a sus comentarios.

--

Diana Rocio Diaz Vega
Analista contable

Celular corporativo: 318-5863257
www.cid.org.co

Cuenta de cobro Julio unificada.pdf
8073K

correspondencia.Boyaca <correspondencia.Boya@icbf.gov.co> 12 de agosto de 2025, 15:13
Para: Diana Rocio Diaz Vega <auxiliarcontable2@cid.org.co>
Cc: Joaquin Ignacio Pena Villamil <Joaquin.Pena@icbf.gov.co>

Buenas tardes.

De manera atenta informo que se anexa al radicado **202536000000171992**, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Angel Nicolas Corredor Peña
Auxiliar de Correspondencia
Vicepresidencia de Operaciones / ICBF
angel.corredor@icbf.gov.co

608 7473716 Ext. 800002
Nacional: 01 8000 111 210
www.4-72.com.co
Carrera 6 # 73 - 98 Tunja, Boyacá.
Código Postal: 150001

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

De: Diana Rocio Diaz Vega <auxiliarcontable2@cid.org.co>
Enviado el: martes, 12 de agosto de 2025 03:04 p. m.
Para: correspondencia.Boyaca <correspondencia.Boya@icbf.gov.co>; Joaquin Ignacio Pena Villamil <Joaquin.Pena@icbf.gov.co>; Leidy Daniela Useche Vela <contador@cid.org.co>
Asunto: CUENTA DE COBRO ATENCION JULIO CONTRATO No. 15004032025

Tunja 12 de Agosto de 2025

Señores

ICBF REGIONAL BOYACÁ

Atn. JOAQUIN IGNACIO PEÑA VILLAMIL

Supervisor de contrato

Cordial Saludo

Dr Joaquín envío cuenta de cobro ajustada correspondiente a la atención de Julio para el contrato de aporte número: **15004032025** en la modalidad de **HOGARES SUSTITUTOS.**

Quedo atenta a sus comentarios.

--

2 adjuntos

20253600000017199200003.pdf
663K

20253600000017199200004.pdf
8073K

Bogotá D.C., 12 de Agosto de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
JOAQUÍN IGNACIO PEÑA VILLAMIL
Profesional Especializado
Supervisor Contrato de Aporte 15004032025
ICBF Dirección Regional Boyacá
Tunja-Boyacá

Asunto: Cuenta de cobro atención Julio

Respetados-as

En el marco del contrato de aporte No **15004032025** suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Entidad Administradora del Servicio, Corporación Infancia y Desarrollo - La CID, se realiza entrega de la cuenta de cobro atención Julio y sus demás documentos como lo son:

- Cuenta de cobro atención Julio.
- Certificado de cumplimiento de desembolsó a proveedores
- Certificación sobre el cumplimiento del talento humano, al Sistema de seguridad social y parafiscales
- Documentos Señalados en la resolución 5360 de 2023
- Documentos revisora fiscal

Gracias por la atención prestada, quedo atenta a cualquier duda, comentario o aclaración de su parte.

Cordialmente;

MARIA CAROLINA PERDOMO
Directora General
Corporación Infancia y Desarrollo

CTA COBRO No. 002-AGOSTO-2025

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 899.999.239-2

DEBE A:
CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO
NIT: 830.082.544-7

La suma de: $ 532.602.071
(Quinientos treinta y dos millones seiscientos dos mil setenta y un pesos mtce.)

Por concepto de:

Rubro 123- Modalidades de Acogimiento JULIO	$528.852.071
Rubro 112- Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia	$3.750.000

BAJO EL CONTRATO DE APORTE **15004032025** CON EL OBJETIVO DE BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

Bogotá D.C. Agosto 12 del 2025

Atentamente,

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
C.C 52.264.386 de Bogotá
Representante Legal

Certificación programa contable

Yo, **ADRIANA PATRICIA ZAPATA CHIA** identificado con C.C. No. **52.213.344** de Soacha, certifico que la **CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO con NIT 830.082.544-7**, cuenta con un debido software contable denominado SIIGO legalmente adquirido por la empresa **INFORMATICA Y GESTION** con el serial **01892004045404.**

El registro de la información contable del **Contrato de Aporte No. 15004032025** se registrará con el centro de **costo 257** que permite reportar la contabilidad de este convenio en forma separada e independiente de la propia contabilidad de la **CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO** y estará disponible cuando el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR lo** requiera. La contabilidad está discriminada por fuentes y rubros de conformidad con las normas internacionales NIIF. Además, el archivo de toda la documentación contable y técnica de la ejecución del convenio y al final de éste, se le da el adecuado manejo según lo estable las normas contables y manuales de archivo y correspondientes vigentes del archivo general de la Nación y será de uso del el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** cuando lo solicite.

Bogotá, Agosto 12 de 2025

Adriana Patricia Zapata Chía
Revisora Fiscal
TP-83545-T

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD SOCIAL

Nosotros, **MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.264.386, en calidad de Representante Legal y **ADRIANA PATRICIA ZAPATA,** identificada con cedula de ciudadanía No.52.213.344 de Soacha en calidad de Revisora Fiscal de la entidad contratista, **CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO**, identificada con NIT 830.082.544-7, hacen constar que la entidad se encuentra al día en el pago al talento humano conforme a los tiempos y condiciones suscrito con cada uno, así mismo verifico la afiliación al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por la ley para la modalidad **HOGARES SUSTITUTOS** contenida en el contrato de aporte número **15004032025.**

Dada en Bogotá, D.C. Agosto 12 de 2025

Atentamente,

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
C.C. 52.264.386 de Bogotá
Representante Legal

ADRIANA PATRICIA ZAPATA
C.C. 52.213.344 de Soacha
Revisor Fiscal
TP 83.545-T

CERTIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO

Nosotros, **MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.264.386, en calidad de Representante Legal y **ADRIANA PATRICIA ZAPATA,** identificada con cedula de ciudadanía No.52.213.344 de Soacha en calidad de Revisora Fiscal de la entidad contratista, **CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO**, identificada con NIT 830.082.544-7, hacen constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas , la consulta de antecedentes por delitos sexuales , contra niños, niñas y adolescentes, y con el tiempo de dedicación definido en las tablas de talento humano para la modalidad **HOGARES SUSTITUTOS** contenida en el contrato de aporte número **15004032025.**

Dada en Bogotá, D.C. Agosto 12 de 2025

Atentamente,

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
C.C. 52.264.386 de Bogotá
Representante Legal

ADRIANA PATRICIA ZAPATA
C.C. 52.213.344 de Soacha
Revisor Fiscal
TP 83.545-T

CERTIFICACION ACTUALIZACION FINANCIERA

Nosotros, **MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.264.386, en calidad de Representante Legal, **ADRIANA PATRICIA ZAPATA,** identificada con cedula de ciudadanía No.52.213.344 en calidad de Revisora Fiscal y **LEIDY DANIELA USECHE VELA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.031.159.796 en calidad de Contador de la entidad contratista, **CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO**, identificada con NIT 830.082.544-7,manifiestamos que el operador del servicio, efectivamente cuenta con libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera actualizada en el lugar de ejecución del contrato.

Dada en Bogotá, D.C. Agosto 12 de 2025

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. 52.264.386

ADRIANA PATRICIA ZAPATA
REVISOR FISCAL
C.C. 52.213.344
TP 83.545-T

LEIDY DANIELA USECHE VELA
CONTADOR
C. C. 1.031.159.796

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

Nosotros, **MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.264.386, en calidad de Representante Legal y **ADRIANA PATRICIA ZAPATA,** identificada con cedula de ciudadanía No.52.213.344 de Soacha en calidad de Revisora Fiscal de la entidad contratista, **CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO**, identificada con NIT 830.082.544-7,manifiesto bajo gravedad de juramento que el operador del servicio, efectivamente se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con todos sus proveedores de bienes y servicios, con corte a 30 de Julio de 2025, con los que maneja una periodicidad de pago a 30 días.

Dada en Bogotá, D.C. Agosto 12 de 2025

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. 52.264.386

ADRIANA PATRICIA ZAPATA
REVISOR FISCAL
C.C. 52.213.344
TP 83.545-T

CERTIFICACIÓN SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Nosotros, **MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.264.386, en calidad de Representante Legal de la entidad contratista, **CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO**, identificada con NIT 830.082.544-7, Manifiesto bajo la Gravedad del Juramento que todo el Talento Humano vinculado a la Modalidad Hogares Sustitutos cumple con la protección de la Información y los datos personales de los niños, niñas y adolescentes atendidos de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2690 y 269F de la Ley 1273 de 2009 y Artículos 7 de la Ley 1581 de 2012.

Durante el periodo Alistamiento, con corte a la fecha, no se han presentado incidentes de Seguridad que afecten la disponibilidad, integral y/o confidencial de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

Dada en Bogotá, D.C. Agosto 12 de 2025

Atentamente,

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
C.C. 52.264.386 de Bogotá
Representante Legal

CERTIFICACIÓN

Yo, **Adriana Patricia Zapata, identificado con CC N° 52.213.344** de Soacha, en mi condición de Revisor fiscal de la **CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO identificada con NIT 830.082.544-7** bajo la gravedad de juramento manifiesto, que el operador del servicio, ha cumplido durante el último mes anterior a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contratosde trabajo, por lo que declaro que se encuentran a PAZ Y SALVO, con las empresas Administradoras de Salud EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En la modalidad **HOGARES SUSTITUTOS.**

Dada en Bogotá, D.C. Agosto 12 de 2025

ADRIANA PATRICIA ZAPATA
REVISOR FISCAL
C.C. 52.213.344
TP 83.545-T

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022 Y LEY 828 DE 2023

Nosotros, **MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.264.386, en calidad de Representante Legal y **ADRIANA PATRICIA ZAPATA,** identificada con cedula de ciudadanía No.52.213.344 de Soacha en calidad de Revisora Fiscal de la entidad contratista, **CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO**, identificada con NIT 830.082.544-7, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que el operador del servicio, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha deexpedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contratosde trabajo, por lo que declaro que se encuentran a PAZ Y SALVO, con las empresas Administradoras de Salud EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la corporación durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C. Agosto 12 de 2025

Atentamente,

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
C.C. 52.264.386 de Bogotá
Representante Legal

ADRIANA PATRICIA ZAPATA
C.C. 52.213.344 de Soacha
Revisor Fiscal
TP 83.545-T

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **CORP.INFANCIA Y DESARROLLO** i dentificada con el número de documento **8300825447** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE con la Cuenta de Ahorros 251-847976 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **CORP. INFANCIA Y DESARROLLO** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **11 de julio de 2025.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.213.344**
ZAPATA CHIA

APELLIDOS
ADRIANA PATRICIA

NOMBRES

Adriana P. Zapata

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-MAR-1976**

SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00315368-F-0052213344-20110719 **0027**470821A 2 1511414167

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 3 4 E 2 0 1 0 2 1 3 1 3 0 7 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA PATRICIA ZAPATA CHIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52213344 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 83545-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14829584391

(415)7707212489984(8020) 000001482958439 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 2 1 3 3 4 4	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52213344	1 9 9 4 0 6 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAPATA	CHIA	ADRIANA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: AK 36 23 A 45 AP 201

42. Correo electrónico: apzapatac@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 2 2 1 0 9 6	3 1 1 5 4 0 6 7 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 6 0 4 0 3						2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4 9	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 23 / 14 : 08: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



83545-T

ADRIANA PATRICIA
ZAPATA CHIA
C.C. 52213344

RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 21/12/01
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

92821

FIRMA DEL TITULAR

001758

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.